



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2009, de la Consejera, por la que se modifica la Resolución de 22 de julio de 2009, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección de la Orden por la que se convocan subvenciones para el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación dirigidas a las familias extremeñas con alumnado escolarizado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2009062671)

Por Resolución de 22 de julio de 2009 (DOE núm. 151, de 6 de agosto), se hace pública la composición de la Comisión de Selección de la Orden por la que se convocan subvenciones para el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación dirigidas a familias extremeñas con alumnado escolarizado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 5 de junio de 2009, antes mencionada (DOE núm. 112, de 12 de junio),

R E S U E L V O :

Nombrar Secretaria de la Comisión de Selección de la citada convocatoria a D.^ª Luisa Barriga Godoy, en sustitución de D. Francisco Rodríguez Perera.

Mérida, a 14 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ